

INFORMACIÓN COMISIÓN EUROPEA

Convocatoria de propuestas de proyectos LIFE +

El programa LIFE+ de la Comisión europea financia proyectos dedicados exclusivamente al medio ambiente y a la promoción del desarrollo, seguimiento, evaluación y comunicación de la política y legislación medioambiental comunitaria con el fin de promover el desarrollo sostenible.

Los ámbitos temáticos de LIFE+ son:

- 1) **Naturaleza y Biodiversidad** tiene como objetivo principal contribuir a la implementación de la política y legislación comunitaria en materia de naturaleza y biodiversidad.
- 2) **Política y Gobernanza Medioambiental** busca contribuir a la puesta en marcha, la actualización y el desarrollo de la política y la legislación ambiental comunitaria, incluyendo la integración del medio ambiente en otras políticas, contribuyendo así al desarrollo sostenible.
- 3) **Información y Comunicación** tiene como objetivo campañas de sensibilización y acciones de comunicación sobre cuestiones ambientales y contribuir a la prevención y erradicación de los incendios forestales en el seno de la UE.

1) LIFE+ Naturaleza y Biodiversidad

Esta convocatoria está dirigida a la **implementación de políticas y legislación europeas** para prevenir la **pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental**. La categoría admite proyectos dentro de dos temáticas:

- **LIFE+ Naturaleza:** proyectos de **demonstración** que contribuyan a la implementación de las **Directivas de Aves y/o Hábitats** a nivel local y regional, y que apoyen el desarrollo y la implementación de la **Red Natura 2000** a través de inversiones sostenibles **a largo plazo** para la conservación exclusiva de especies y hábitats incluidas en las Directivas (**admite** como gasto elegible la **compra de terrenos/alquiler** a largo plazo).
- **LIFE+ Biodiversidad:** **proyectos de demostración o innovación** que contribuyan a alcanzar el principal objetivo de la **Estrategia Europea de Biodiversidad para 2020** “detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios eco sistémicos en la UE para 2020, y restaurarlos en la medida de lo posible, haciendo frente y previniendo la pérdida de la biodiversidad global”. Debe incluir un apartado de monitoreo, evaluación y diseminación activa de las medidas (solamente admite alquiler a corto plazo como gasto elegible).

2) LIFE + Política y Gobernanza Medioambiental

Esta convocatoria está diseñada para contribuir a la implementación, actualización y desarrollo de la legislación medioambiental europea y su integración en otras políticas.

La convocatoria apoya proyectos dirigidos a:

- **Desarrollo y demostración de enfoques, tecnologías, métodos e instrumentos innovadores** para la normativa medioambiental europea.
- Consolidación del conocimiento para **el desarrollo, la valorización, monitoreo y evaluación de la normativa y legislación medioambiental.**
- Apoyo y la implementación de enfoques **para monitorear y valorar el estado medioambiental y rural.**
- Implementación de la normativa medioambiental **europea a escala local y regional.**

LIFE + Política y Gobernanza Medioambiental no pretende investigar ni invertir en tecnologías existentes, sino en la **puesta en marcha de prototipos** para evaluar su viabilidad técnica y económica para su aplicación a gran escala en temas como el cambio climático, agua, aire, medio ambiente y salud, suelo, ruido, recursos naturales y residuos, bosques, etc.

3) LIFE+ Información y Comunicación:

Financia el divulgar **información**, fomentar la **sensibilización en torno a los temas medioambientales**, incluida la prevención de incendios forestales; y respaldar las **medidas de acompañamiento como información, actividades y campañas de comunicación, conferencias y formación**, incluida la formación en prevención de incendios forestales.

Temáticas:

- **Naturaleza y biodiversidad:** lanzamiento de campañas nacionales para la promoción de la Red Natura 2000; prevención de la pérdida de biodiversidad; promoción de Infraestructuras Verdes; divulgación de los programas de financiación 2014-2020.
- **Fuentes de recursos eficientes:** consumo y producción sostenible; desarrollo e implementación de normativa para asegurar la gestión y el uso sostenible de recursos naturales y los residuos.; campañas de sensibilización sobre la escasez del agua.
- **Cambio climático:** bosques y cambio climático.
- **Otros:** compilación y promoción de resultados de proyectos LIFE+ previos en un tema específico; Directiva Marco sobre la Estrategia Marina etc.

No se financiará: adquisición de infraestructura ni bienes duraderos, compra de terrenos, I+D tecnológico que no tengan relación clara con los objetivos del proyecto, marketing de productos comerciales, actividades de cabildeo de ONG's, diseminación de procedimientos para la certificación ecológica, gastos sobre derechos de propiedad intelectual, ni las acciones que reciban asistencia para los mismos fines, de otros instrumentos financieros comunitarios.

Datos relevantes de la convocatoria:

- **Presupuesto 2013:** 278 M € (de los cuales al menos un 50% se asignará a medidas de apoyo a la conservación de la naturaleza y la biodiversidad).
- **Cierre de la convocatoria: 25 de junio de 2013**
- **Duración del proyecto:** entre 2 y 5 años
- **Contribución de la UE por proyecto:** entre 0.5 y 1.5 M €
- **Financiación UE:** hasta el 50% de los gastos subvencionables, excepto para las propuestas dedicadas a hábitats o especies prioritarias recogidas en las Directivas sobre aves y hábitats.
- **Solicitantes:** abierto para todo tipo de entidades establecidas en los Estados miembros de la UE o en Croacia, tanto instituciones como agentes u organismos públicos o privados y organizaciones sin ánimo de lucro.
- **Consortio:** mínimo 1 entidad
- **Los proyectos deberán desarrollarse dentro del territorio de la U.E. y Croacia.**
- No se financiarán medidas que reciban asistencia de otros instrumentos financieros comunitarios para los mismos fines.

Las propuestas deberán crearse y presentarse a través de la herramienta de solicitud en línea “eProposal” de la Comisión Europea.

Toda la documentación relacionada con la convocatoria puede descargarse en la página web de la Comisión <http://ec.europa.eu/environment/life/funding/lifeplus2013/call/index.htm> .
